

Bases Legales Concurso

La Reina de las OCR

Siempre has hecho deporte o hace poco que te animaste. Comenzaste a ir a un box ... a un Gim, ...contrataste a un entrenador personal ...o hiciste unas rutinas específicas y empezaste a sentirte cómoda

Te apuntaste a zumba, a bailes de salón, a clases dirigidas y te gustaba, pero algo tu interior te pedía algo más.

Un día participaste en una OCR y te gustó tanto, tanto que decidiste compartirlo con tus amigas y que ellas también disfrutaran de este mundo tan retador...

Eres la Reina de las OCR

OCRA España a través de la página <https://www.ocraesp.com/concurso> realizará el concurso llamado la Reina de las OCR en el que podrán participar todas las mujeres dentro del territorio nacional a partir de 18 años

Descripción y mecánica de la promoción

Las mujeres que quieran optar al premio deberán enviar un video a la dirección de mail asociaciones@ocraesp.com, de cómo mucho 1 minuto, explicando como convencieron a su amiga o amigas para que se aficionaran a las OCR, podéis ser creativas, mostrar entrenamientos rutinas, carreras a las que habéis ido. Deberán seguir, también la página de OCRA España en Facebook

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio español desde el 19 de junio hasta el 2 de julio ambas fechas inclusive.

Las 3 mejores candidaturas pasarán a la fase final, se comunicará el 3 de julio

Desde ese día hasta el 9 de Julio abriremos votaciones en la página de OCRA España. La más votada será la ganadora del dorsal, lo comunicaremos en el Facebook y en la página de OCRA España el 10 de Julio

Premio

El premio para la ganadora es un dorsal para la tanda popular del campeonato nacional 2017

OCRA España **organizador** de este concurso se pondrá en contacto con la ganadora, por e-mail dirigido a la dirección que hubieran indicado al participar, a partir del 10/07/2016 a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 5 día naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de OCRA España, el ganador deberá responder por e-mail a OCRA España confirmando su premio.

En caso de que la ganadora no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, la ganadora quedará descartada.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Las participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es OCRA España, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional UNICAMENTE, para contactar con las ganadoras y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la OCRA España Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Las participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

Normas de control y seguridad.

OCRA España se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la OCRA España, **sospeche** que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

OCRA España se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

OCRA España, se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad.

- OCRA España no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página OCRA España la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, OCRA España hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- OCRA España excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de OCRA España en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, OCRA España, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- OCRA España se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <https://www.ocraesp.com/concurso> y en su caso otros medios. OCRA España hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a OCRA España, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación

o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia